

Consultas Realizadas

Licitación 419615 - Adquisición de Licencias Varias

Consulta 1 - Idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DATOS DE LA LICITACIÓN, Idioma de la Oferta, establece: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: NO APLICA Al respecto, solicitamos que sean aceptados catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés y sin traducción, por ser un idioma de manejo usual por el personal dedicado al rubro informático.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Remitirse a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 2 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DATOS DE LA LICITACIÓN, Plazo de reposición de bienes, se establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 1 (uno) día, contado a partir de la notificación de la irregularidad al proveedor. Al respecto, consultamos ¿a que se refiere con reposición de 1 (uno) día, teniendo en cuenta que, al tratarse de licencias, no requiere de una reposición?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Remitirse a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 3 - Lote 1 - Esquema de pago

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Para el lote 1 - Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) consultamos: ¿Cuál es el esquema de pago anual previsto y, consecuentemente, qué porcentaje del monto total adjudicado o monto específico será abonado por año? Lo anterior considerando que el llamado es de carácter Plurianual y los productos de Microsoft (MPSA) tienen una vigencia de 36 meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
El pago será realizado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio fiscal.		

Consulta 4 - Capacidad tecnica Lote 1, numeral 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, Capacidad técnica, se establece: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica, del LOTE 1, específicamente en el numeral 2, solicitan: Nivel de experiencia comprobable sobre trabajos para grandes clientes. Deberá presentar constancia de proyectos realizados en 3 clientes, como mínimo. Consultamos, ¿A qué se refiere con grandes clientes? ¿Se podría presentar constancias/certificados de conformidad de proyectos realizados en al menos 3 clientes con Licencias Microsoft?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Se aclara que se menciona grandes clientes como referencia de proyectos de similar envergadura que puedan compararse al de esta Convocante		

Consulta 5 - Especificaciones tecnicas lote 1, Detalle del Servicio, numeral 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En los Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas -CPS del Lote 1 Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) Detalle del Servicio, numeral 6, solicitan: 80 (ochenta) horas para asistencia técnica local, incluidas dentro del costo de la oferta, adicionales a las cubiertas por Software Assurance, que estarán disponibles para utilización a solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación durante la vigencia del contrato y deberán ser prestadas por personal con Certificación Oficial de Microsoft en los productos solicitados. Al respecto, consultamos a la convocante: a) ¿Podrían confirmar si las certificaciones técnicas a presentar a efectos de acreditar el contar con personal con certificación oficial de Microsoft en los productos ofertados deberían ser las listadas seguidamente y en cantidad mínima de personal técnico certificados también considerada como básica dado el tipo de servicio a ser brindado y el tiempo de vigencia del contrato 36 meses -?: a. Microsoft Certified: Solutions Expert (MCSE) Cloud Platform and Infrastructure, al menos 2 técnicos certificados. b. Microsoft Certified Solutions Associate Windows Server 2016, al menos 2 técnicos certificados. c. Microsoft 365 Certified: Messaging Administrator Associate, al menos 2 técnicos certificados. d. Microsoft Certified: Windows Server Hybrid Administrator Associate, al menos 2 técnicos certificados. e. Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate, al menos 2 técnicos certificados. b) Favor confirmar que los personales técnicos certificados, que cuenten con los certificados anteriores consultados, deben ser personales dependientes del oferente y que dicha vinculación debe probarse con la presentación de la última Planilla de IPS y la Constancia de Entrada del Asegurado al I.P.S. de los personales cuyos certificados hayan sido presentados, a efectos de acreditar cumplimiento del carácter de personal dependiente del oferente. c) En línea a lo consultado previamente, ¿Qué antigüedad mínima deberán tener los personales técnicos dependientes cuyas certificaciones sean presentadas y que prestarán el soporte requerido? Dado el tiempo de vigencia del contrato 36 meses -, consideramos que debería acreditarse al menos una antigüedad de 12 (doce) meses como personales técnicos dependientes del oferente, lo anterior a efectos de acreditar un tiempo de vinculación mínimo con el oferente, oferente que a su vez se encontrará vinculado con la convocante por un plazo de 36 meses, por lo que quedamos atentos a la definición por parte de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
La Convocante se mantiene con lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - Especificaciones tecnicas lote 1, Detalle del servicio, numeral 7

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En los Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS del Lote 1 Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) Detalle del Servicio, numeral 7, solicitan: El proveedor deberá informar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio Público sobre las nuevas versiones disponibles durante el periodo de vigencia del contrato, así como de la forma de acceso y características de las mismas. Asimismo, pondrá a disposición los medios que hagan posible el acceso a los "parches" y actualizaciones críticas de funcionamiento o de seguridad -, y otras actualizaciones menores que den soluciones a problemas de los aplicativos o mejoren el rendimiento de estos. Los trabajos de migración a nuevas versiones de cualquiera de los productos licenciados no serán descontados de las horas adicionales mencionadas en el punto 6. Al respecto consultamos, a fin de dimensionar adecuadamente el esfuerzo necesario para los trabajos de migración: a. ¿qué servicios deberán estar incluidos?, y, b. ¿cuál es la cantidad de servidores afectados para cada servicio de migración?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Se aclara que deberán cubrirse los trabajos de migración a nuevas versiones de los productos licenciados, que durante la vigencia del contrato MPSA puedan ser lanzados por Microsoft y a los cuales tengamos acceso mediante Software Assurance. Cada trabajo será planificado y solicitado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.		

Consulta 7 - Especificaciones tecnicas lote 1, detalle del Servicio numeral 9

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En los detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS del Lote 1 Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) Detalle del Servicio, numeral 9, solicitan: El proveedor designará a una persona responsable del proyecto, que representará a la empresa y será el interlocutor principal con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio Público, para la ejecución del contrato. Al respecto, dada la naturaleza y complejidad de la infraestructura tecnológica y el tiempo de vigencia del contrato 36 meses -, solicitamos a la convocante considerar el establecer que el interlocutor que representará al proveedor sea personal dependiente del oferente, con antigüedad mínima como personal dependiente del oferente de al menos 12 (doce) meses, con certificación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management v4, lo cual será acreditado con la presentación de las documentaciones que acrediten el cumplimiento, como mínimo copia del certificado, Constancia de Entrada del Asegurado al IPS y Última Planilla de IPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Se aclara que el interlocutor es el nexo entre el proveedor y el Ministerio Público. Quien deberá hacer el seguimiento de la ejecución y cumplimiento de las actividades o proyectos. No es requerimiento que sea parte del plantel técnico		

Consulta 8 - Datos de la licitacion - Autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones, DATOS DE LA LICITACIÓN, Autorización del Fabricante, se establece: Para Representantes, Distribuidor Autorizado y sub distribuidor deben reunir los siguientes requisitos: Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como Representantes, Distribuidores Autorizados y Sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguay del país de emisión del documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 Por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La carta de autorización debe ser válida por lo menos hasta la expiración de la validez de la oferta. Con relación al citado requisito, consultamos: 1. En reemplazo a la formalidad de legalización/apostillado, ¿Podría ser aceptado que la convocante tenga la posibilidad de confirmar la validez de las cartas generadas por los fabricantes como documentos electrónicos y/o remitidas por estos a los oferentes por medios electrónicos, presentadas por los oferentes a la convocante de manera impresa en su oferta, por medio de la remisión en etapa de evaluación por parte de la convocante de un correo de consulta para validación a una dirección de correo electrónico de contacto del fabricante, correos electrónicos de contacto a ser informados por los oferentes por medio de una nota de declaración jurada? Fundamos lo consultado en la Ley N° 6822/2021 DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Remitirse a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 9 - Datos de la licitacion - Autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones, DATOS DE LA LICITACIÓN, Autorización del Fabricante, se establece: Para Representantes, Distribuidor Autorizado y sub distribuidor deben reunir los siguientes requisitos: Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como Representantes, Distribuidores Autorizados y Sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguay del país de emisión del documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 Por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La carta de autorización debe ser válida por lo menos hasta la expiración de la validez de la oferta. Con relación al citado requisito, consultamos: 1. En reemplazo a la formalidad de legalización/apostillado, ¿Podría ser aceptado que la convocante tenga la posibilidad de confirmar la validez de las cartas generadas por los fabricantes como documentos electrónicos y/o remitidas por estos a los oferentes por medios electrónicos, presentadas por los oferentes a la convocante de manera impresa en su oferta, por medio de la remisión en etapa de evaluación por parte de la convocante de un correo de consulta para validación a una dirección de correo electrónico de contacto del fabricante, correos electrónicos de contacto a ser informados por los oferentes por medio de una nota de declaración jurada? Fundamos lo consultado en la Ley N° 6822/2021 DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Remitirse a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 10 - PLAZO DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
En el Plazo de reposición de bienes, se establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 1 (uno) día, contado a partir de la notificación de la irregularidad al proveedor. Al respecto, consultamos a que se refiere con reposición de 1 (uno) día, teniendo en cuenta que, al tratarse de licencias, no requiere de una reposición.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Remitirse a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 11 - DATOS DE LA LICITACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
1- En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DATOS DE LA LICITACIÓN, Idioma de la Oferta, establece: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: NO APLICA Al respecto, solicitamos que sean aceptados catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés y sin traducción, por ser un idioma de manejo usual por el personal dedicado al rubro informático		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Remitirse a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 12 - Para el lote 1 - Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA)

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
3- Para el lote 1 - Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) consultamos: ¿Cuál es el esquema de pago previsto? Considerando que los productos de Microsoft (MPSA) tienen una vigencia de 36 meses.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
El pago será realizado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio fiscal.		

Consulta 13 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
4- En los requisitos de Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica, del LOTE 1, específicamente en el numeral 2, solicitan: Nivel de experiencia comprobable sobre trabajos para grandes clientes. Deberá presentar constancia de proyectos realizados en 3 clientes, como mínimo. Consultamos, ¿a qué se refiere con grandes clientes? ¿Se podría presentar constancia de proyectos realizados en 3 clientes con Licencias Microsoft?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Se aclara que se menciona grandes clientes como referencia de proyectos de similar envergadura que puedan compararse al de esta Convocante.		

Consulta 14 - Servicios y Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
5- En los Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas -CPS del Lote 1 Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) Detalle del Servicio, numeral 6, solicitan: 80 (ochenta) horas para asistencia técnica local, incluidas dentro del costo de la oferta, adicionales a las cubiertas por Software Assurance, que estarán disponibles para utilización a solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación durante la vigencia del contrato y deberán ser prestadas por personal con Certificación Oficial de Microsoft en los productos solicitados. a) Consultamos a la convocante: A fin de realizar los trabajos de acuerdo a procesos y metodologías de buenas prácticas: ¿Exigirán que al menos 2 (dos) de los profesionales involucrados en los servicios cuenten con Certificación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management v4? b) Igualmente, ¿Podrían confirmar si las certificaciones técnicas a presentar deberían ser: a. Microsoft Technology Associate: Security Fundamentals, al menos 3 técnicos certificados. b. Microsoft Certified: Solutions Expert (MCSE) Cloud Platform and Infrastructure, al menos 2 técnicos certificados. c. Microsoft Certified: Security, Compliance, and Identity Fundamentals, al menos 1 técnico certificado. d. Microsoft Certified Solutions Associate Windows Server 2016, al menos 2 técnicos certificados. e. Microsoft 365 Certified: Messaging Administrator Associate, al menos 2 técnicos certificados. f. Certificación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management v4, al menos 2 personal certificado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
La Convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - Antigüedad

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
6- Solicitamos a la convocante considerar la antigüedad del personal con certificación Oficial de Microsoft, por mínimo 1 año, demostrable con planilla de IPS. Al respecto, consideramos que la documentación a presentar sea la Planilla de IPS (de los últimos 6 meses), dado que con su presentación será acreditado el carácter de personal DEPENDIENTE del personal del oferente a ser listado así como el cumplimiento por parte del oferente con el aporte a la seguridad social del personal listado. Fundamos lo anterior, en la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y en particular en los artículos relacionados siguientes: Art. 20, penúltimo párrafo, artículo modificado por el Art. 1° de la Ley N° 3439/07: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Artículo 40, inciso k: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: () k) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social;		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
La Convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - Detalles productos y Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
7- En los Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS del Lote 1 Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) Detalle del Servicio, numeral 7, solicitan: El proveedor deberá informar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio Público sobre las nuevas versiones disponibles durante el periodo de vigencia del contrato, así como de la forma de acceso y características de las mismas. Asimismo, pondrá a disposición los medios que hagan posible el acceso a los "parches" y actualizaciones críticas de funcionamiento o de seguridad -, y otras actualizaciones menores que den soluciones a problemas de los aplicativos o mejoren el rendimiento de estos. Los trabajos de migración a nuevas versiones de cualquiera de los productos licenciados no serán descontados de las horas adicionales mencionadas en el punto 6. Al respecto consultamos: a fin de dimensionar adecuadamente el esfuerzo necesario para los trabajos de migración, ¿qué servicios deberán estar incluidos?, ¿cuál es la cantidad de servidores afectados para cada servicio de migración?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Se aclara que deberán cubrirse los trabajos de migración a nuevas versiones de los productos licenciados, que durante la vigencia del contrato MPSA puedan ser lanzados por Microsoft y a los cuales tengamos acceso mediante Software Assurance. Cada trabajo será planificado y solicitado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.		

Consulta 17 - Detalles productos y Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
8- En los detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS del Lote 1 Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA) Detalle del Servicio, numeral 9, solicitan: El proveedor designará a una persona responsable del proyecto, que representará a la empresa y será el interlocutor principal con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio Público, para la ejecución del contrato. Dada la naturaleza y complejidad de la infraestructura tecnológica solicitamos a la convocante considerar que el interlocutor que representará al proveedor sea personal con certificación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management v4.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2022
Se aclara que el interlocutor es el nexo entre el proveedor y el Ministerio Público. Quien deberá hacer el seguimiento de la ejecución y cumplimiento de las actividades o proyectos. No es requerimiento que sea parte del plantel técnico.		